



ESPAÑA

ES

11
21
22

NUMERO	271086
FECHA DE PRESENTACION	23. MAR 1983

Y

MODELO DE UTILIDAD 1 OCT. 1983

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EOAF 19/02

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

CONJUNTO DE ESTANQUEIDAD Y HERMETICIDAD PARA ELEMENTOS MODULARES EN LA FORMACION DE SUPERFICIES.

71 SOLICITANTE

DOSAM, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BURLADA(Navarra)-Iturrondo, 11

72 INVENCION

el solicitante

73 DERECHOS

el solicitante

74 REPRESENTANTE

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS

Tanto la formacion de tabiques, solados, cubriciones o superficies en general a partir de placas o modulos, está absolutamente superado, pero no asi la consecución de la hermeticidad de sus juntas y la estanqueidad del conjunto, que en cada caso se logra de forma mas o menos ortodoxa.

La que nos ocupa es una formula aplicable preferentemente a planchas y modulos destinados a formar superficies de cubrición de cualquier tipo, en los que actualmente y aprovechando su configuracion, generalmente presentan castilletes extremos, se establecen en sus cimas los elementos de retencion y anclaje constituidos por tornillos blocantes que quedan al exterior soportando las inclemencias atmosféricas que en un mayor o menor espacio de tiempo sufren el total deterioro que imposibilitan su desmontaje, aunque desde luego si se ha logrado la estabilidad de cada placa, pero no la estanqueidad entre sus juntas, para lo cual se utilizan generalmente planchas de material expandido.

Todo esto queda totalmente superado definitivamente con el montaje que se establece en la presente solicitud, con el que se consigue ademas de la total estanqueidad o inmovilizacion de las piezas, ahorrar un 50% de los tornillos o medios de anclaje, eliminando ademas los necesarios taladros. Se logra por otra parte, una total hermeticidad entre sus uniones debido a una tapa que entronca sobre cada dos placas por simple encaje sin ninguna posibilidad de separacion casual debido a la configuracion estructural de sus bor-

des como la correspondencia antagónica prevista en los laterales de los castilletes de las placas.

35 En esencia se trata de unos elementos rígidos a modo de puentes que presentan un cajeadado cuadrangular central que se prolonga por ambos laterales en planos dispuestos en ángulo recto con respecto al
40 cajeadado central, los cuales se quiebran en sus extremos en porciones idénticas en ángulos abtusos, cuyas aristas coincidirán sobre las externas de cada castillete quedando entre cada dos placas el cajeadado central en el que se acomoda el medio de amarre que coincida sobre un nervio de la estructura a cubrir, formando un todo sin solución de continuidad.

45 Sobre ello, cubriendo ambos bordes extremos colaterales de los planos se preve una tapa formada por una pieza triedrica de ángulos obtusos, presentando los bordes de los planos laterales, interiormente, un remate angular a modo de trinquete de dimensiones coincidentes con una banda o rehundido longitudinal
50 previstos en los laterales de los castilletes.

Para la mejor comprensión del objeto descrito adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de
55 realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan alteración fundamental de sus características.

60 En dichos dibujos su única figura representa un diagrama del montaje de un conjunto sobre dos placas de cubrición, en alzado lateral.

La figura ha sido dotada de referencias, enumerandose a continuacion los valores reseñados asi como la relacion que guardan entre si y su conjunto.

65 Sobre las torretas de conjuncion de las placas -1- que presentan configuraciones extremas armónicas se sitúan puentes -2- formados por un cajeadó central cuadrangular del que emergen sendos planos -3- perpendiculares a sus caras laterales, los cuales se quiebran en un plano -4- formando un diedro obtuso. 70 En la base del cajeadó -2- se prevén acoplados los elementos -5- de retencion a los nervios o bases de apoyo -6- de las estructuras a cubrir.

75 Sobre estas bridas -2- situadas estratégicamente a todo lo largo de las conjunciones de las placas -1-, se preve una tapa -7- formada por un triédro en el que sus bordes presentan un remate -8- a modo de trinquete interiormente que coincide en su situacion de trabajo sobre un cajeadó -9- o canal longitudinal previstos en los laterales de las torretas 80 -10- de los paneles a cubrir -1-, atravesando los medios de anclaje -5- los bloques -11- de material aislante que se sitúan normalmente entre cada dos planchas -1- en las bases de las mismas entre sus conjunciones.

85 Establecidos los caracteres de registrabilidad de las invenciones de tipo industrial, que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, por el vigente Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, asi como admitidas como registrables las nuevas máquinas, aparatos 90

e instrumentos, procesos de fabricación, etc., por un Decreto de 26 de diciembre de 1947 recogiendo la Orden de 18 de noviembre de 1935, se confirma el criterio legal de que tambien seran patentables los
95 instrumentos, objetos o partes de los mismos que aporten a la funcion a que se destinan un beneficio industrial o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ya conocido anteriormente, debe considerarse a tenor de lo dispuesto,
100 to, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, que la invencion a que se refiere la presente solicitud constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotacion exclusiva que se solicita
105 por veinte años.

La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito, debiendo interpretarse todos sus conceptos en el sentido mas amplio y nunca en forma limitativa,
110

Por ultimo, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION DEL PRIVILEGIO DE MODELO DE UTILIDAD que se
115 solicita conforme y al amparo del vigente Estatuto .

- - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 120 PRIMERA.- CONJUNTO DE ESTANQUEIDAD Y HERMETICIDAD PARA ELEMENTOS MODULARES EN LA FORMACION DE SUPERFICIES; caracterizado por constituirse a partir de una pieza puente y una tapa, en la que la primera queda constituida por un elemento de material rigido
- 125 que conforma un cajeadado cuadrangular central de cuyos laterales emergen perpendicularmente a ellos sendos planos que en sus extremos, equidistantes, se quiebran hacia abajo en angulo obtuso, formando sendas aletas,
- 130 acoplándose perfectamente entre cada dos placas de cubricion, quedando el cajeadado central sobre los bordes de cada dos colaterales y las aristas de sus planos coincidentes sobre las de las torretas de las placas, previniendose en el centro del cajeadado un orificio para
- 135 acoplamiento del tornillo blocante que atravesando los bloques de material expandido utilizados normalmente se articulan en las viguetas de apoyo o nervios de la estructura a cubrir, lograndose una absoluta estanqueidad entre cada dos superficies.
- 140 SEGUNDA.- CONJUNTO DE ESTANQUEIDAD Y HERMETICIDAD PARA ELEMENTOS MODULARES EN LA FORMACION DE SUPERFICIES, caracterizado por que establecida la estanqueidad segun reivindicacion primera, sobre las almenas que conforman los laterales de cada dos placas
- 145 colaterales se situa una tapa constituida por un triedro de angulos obtusos cuyos planos laterales presentan un reborde interno o pestaña que por superposicion, en un determinado momento, situada la tapa en posicion lógica de trabajo y justo antes de apoyarse sobre el
- 150 plano que forman las bases superiores de las almenas

de las placas a unir, se alejaran o entrecaran en las
bandas o cajeados longitudinales previstos en los la-
terales externos de las citadas almenas, de donde re-
sultara imposible la separacion casual, quedando ale-
155 jados en su interior los elementos de estanqueidad
perfectamente aislados, siendo sin embargo la tapa,
susceptible de ser separada a voluntad para recambio
o reparacion de las placas.

160 TERCERA.- CONJUNTO DE ESTANQUEIDAD Y HER-
METICIDAD PARA ELEMENTOS MODULARES EN LA FORMACION DE
SUPERFICIES.

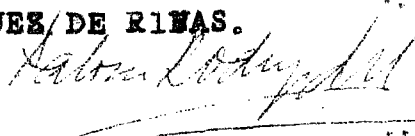
165 Todo ello tal y como se describe en el
cuerpo de la Memoria precedente que consta de siete
hojas, mecanografiadas a dos espacios por una sola
de sus caras, acompañandose otra de dibujos para la
mejor comprension del objeto descrito.

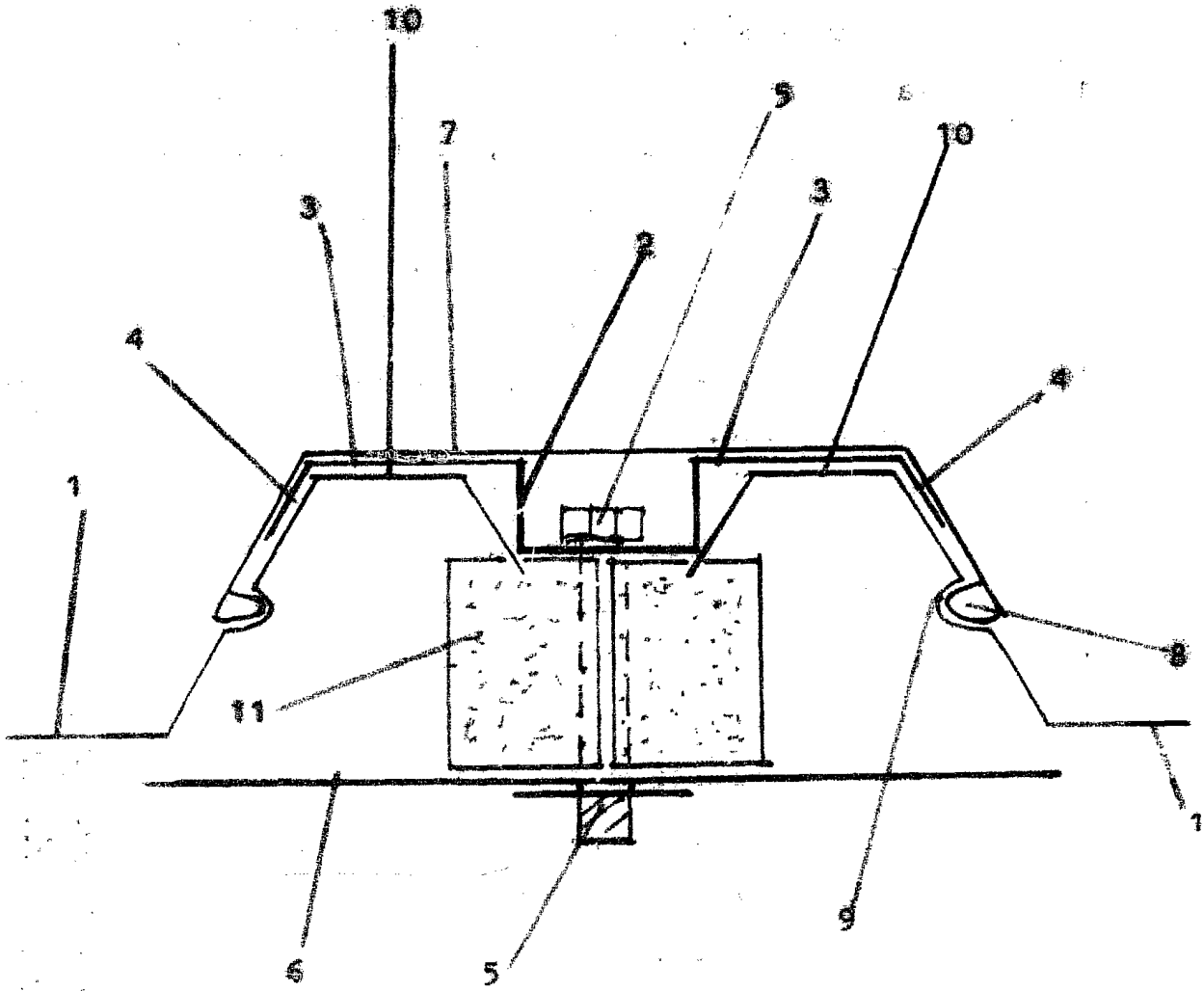
Madrid, veintitres de marzo de mil. nove-
cientas ochenta y tres.


P.A. de DOSAM, S.L.

171.-

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.





Madrid,  Marzo 1983
PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS

Paloma Rodríguez de Rivas

ESCALA VARIABLE